

# La trashumancia en Extremadura. Valores de su pasado y de su presente

JUAN JOSÉ ESTEPA GARCÍA  
Académico Correspondiente de la Real Academia de  
Extremadura de las Letras y de las Artes  
De la Asociación Española de Militares Escritores  
*juanestepa@gmail.com*

## RESUMEN

*Se pone de relieve la acción benéfica de la trashumancia, así como la aportación de valores que subyacen como un valioso rastro en el cúmulo de conocimientos, que fueron tan imprescindibles en la Edad Media. Sigue siendo de prioridad histórica el mantener la memoria de esta ancestral institución tan ligada a la tierra extremeña con una actividad siempre enlazada a sus costumbres tradicionales. El aprovechamiento de los recursos como lo son los barbechos, rastros, pastos de montaña y eriales son acciones eficaces que las ovejas pueden realizar para la lucha contra los incendios y la desertización.*

PALABRAS CLAVE: *trashumancia*

## ABSTRACT

*The beneficial action of transhumance is highlighted, as well as the contribution of values that underlie as a valuable trace in the accumulation of knowledge, which were so essential in the Middle Ages. It continues to be a historical priority to maintain the memory of this ancestral institution so closely linked to the land of Extremadura with an activity always linked to its traditional customs. The use of resources such as fallow land, stubble, mountain pastures and wasteland are effective actions that sheep can take to combat fires and desertification.*

KEYWORDS: *transhumance*

La trashumancia es un tema de plena actualidad político y social, tanto por sus beneficios ecológicos como por su patrimonio cultural. Así lo estimó la Junta de Extremadura conforme a la petición de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura, según se desprende de su Resolución de 30 de mayo de 2022 por la que se incoa expediente de Bien de Interés Cultural de Extremadura, a favor de la «Trashumancia en Extremadura».

Pero es de gran importancia que la sociedad también intervenga, divulgue y cree conciencia global, y así poder entender la importancia de su pasado relativo a la trashumancia, valorar su presente y cooperar a establecer un proyecto de actuación para su futuro.

Ningún conjunto de patrimonio territorial puede hoy sobrevivir exclusivamente como reflejo de un pasado aglutinante, si la sociedad que lo tutela no formula, a partir de él, un objetivo común, un vector de futuro, una idea central capaz de expresar identidad no excluyente y, al mismo tiempo, proponer soluciones locales con conciencia global. Y pocas propuestas dignas de consideración podrán ver la luz como fruto de iniciativas dispersas, ajenas al consenso, sin el respaldo que proporciona la cohesión territorial.<sup>1</sup>

Veamos los pilares históricos en donde se asienta la trashumancia y su vinculación con Extremadura.

## 1. ORIGEN DE LA TRASHUMANCIA

La trashumancia en España viene impuesta por los cambios climáticos, que se estabilizaron en valores próximos a los de hoy hace ya unos 5000 años, después de la regresión de la última glaciación. La fauna se fue adaptando a esos cambios, y las migraciones estacionales aprovechan las alternancias entre abundancia y escasez de alimentos en el norte y en el sur de España. Desde entonces, durante bastantes siglos, el hombre siguió los movimientos de los animales, trasladándose con ellos para obtener el sustento. Esos gradientes de frío-calor, marcaron el sentido de las grandes migraciones ganaderas, siguiendo siempre unos itinerarios estables obligados por la orografía del terreno. En nuestra nación tenemos testimonios muy antiguos, conocemos los *verracos* o *framontanos*, esas esculturas zoomorfas que representan toros de piedra que encontramos repartidos en el occidente de la península, entre los ríos Duero y Tajo, cuya construcción se atribuye a los pueblos celtas de los *vetones*, asentados en este área durante el siglo VI antes de Cristo. La provincia de Cáceres

---

<sup>1</sup> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. *La trashumancia en España. Libro Blanco* (p. 1). Secretaría General Técnica. Centro de publicaciones. 3-9-2020.

presenta un amplio muestrario de esculturas de verracos esculpidas en granito, aunque se trata de una mínima parte de las que existieron. El museo arqueológico de Cáceres contiene algunos verracos en excelente estado de conservación, como lo son, entre otros, el Verraco de Madrigalejo, o el Verraco del castro de Villaviejas de Tamuja (Botija).

Esas esculturas parece que respondían a rutas o puntos de referencia de caminos utilizados por pastores trashumantes. Esta riqueza de esculturas antropomorfas debe seguir siendo objeto de atención especial por parte de la Administración de esta Comunidad.

En la época visigoda, y en los Concilios de Toledo, se dictaron varias disposiciones para protección del ganado trashumante, que ya hacen alusión al paso de ganado por campos abiertos y carreras públicas, sin que tengamos documentada la existencia de un régimen de pastoreo trashumante, pero sí las relaciones entre hatos en tránsito y campos circundantes, permitiéndoles detenerse dos días sin permiso del dueño del terreno.

## 2. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA TRASHUMANCIA EN EXTREMADURA. LA MESTA

Acabamos de ver que antes de las proclamas fundacionales de la Mesta, ya existía cierta protección a la trashumancia, que fue el germen con el que se desarrollarían, siglos después, las Leyes y Privilegios de la Mesta<sup>2</sup> que harían posible los grandes desplazamientos trashumantes. Finalizada la larga contienda que supuso la Reconquista, las tierras extremeñas quedaron constituidas como un mosaico de jurisdicciones, de realengo, de las órdenes militares y de diferentes señoríos, que pugnaban por atraer a sus tierras nuevos pobladores, y comienza la gran trashumancia desde las Sierras Castellanas a los Extremos meridionales, que arraiga en el transcurso del siglo XIII, al hilo del avance de los reinos cristianos y de una política repobladora incentivada precisamente a través de la trashumancia. Se ha dicho que las ovejas de la Mesta marcaron el rumbo de la Reconquista pues, a veces, la ocupación de los pastos de frontera precedía al hecho guerrero.

Alfonso X dicta su primera *Carta de Privilegios de la Mesta* el 2 de septiembre de 1273, en Gualda (Guadalajara). Y dicta unas sencillas leyes para hacer posible la práctica de la trashumancia. Este Rey dio carta de naturaleza

---

<sup>2</sup> *Libro de las Leyes, Privilegios, y Provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta*. Año 1609. Título primero. Edición facsímil de 2009. Editorial Maxtor. Valladolid. ISBN: 84-9761-659-0.

a una organización trashumante que habría de perdurar cerca de seis siglos. Alfonso X recogió en sus proclamaciones todo el derecho existente referente a la trashumancia.

1.º Alfonso X manda que se guarde las avenencias hechas y que se hicieren a los pastores; que los Entregadores vayan cada uno una vez a las Mestas del Monte de Molín (de 1 de enero), y a las otras, bajo pena de 100 mrs, puestos a los que no lo hicieren; que los pastores mayores de las cañadas vayan también y proporcionen a los entregadores un hombre o dos para hacer las «entregas».

Con esta proclamación se instituyen las Juntas Generales, con la obligación de los *Entregadores* (los receptores de las entregas), de asistir a ellas para recibir las quejas y denuncias de los pastores, y elevarlas al rey. Y se menciona a Montemolín, entre los territorios sureños de la Orden de Santiago, en Extremadura, donde ya los trashumantes se reunían para hacer sus Juntas. Lo que confirma que la trashumancia en Extremadura es anterior a las proclamas fundacionales del Rey Sabio. Este monarca dio carta de naturaleza a una organización trashumante que habría de perdurar cerca de seis siglos. Alfonso X recogió en sus proclamas todo el derecho existente referente a la trashumancia. De tal modo que surge La Mesta como entidad de pastores trashumantes, al amparo de la Corona, con enorme repercusión económica e incluso política, pues en muchos momentos de la historia de Castilla, a través de los Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, la Corona vislumbró la forma de imponer su autoridad a todas las jurisdicciones haciéndolas acatar dichos privilegios. Mucho más importante resulta al saber que Extremadura no tuvo una unidad geopolítica hasta que se dicta el privilegio real, dado en el año 1651, por el que se concede a la región extremeña el voto en Cortes, concesión por la que tuvieron que pagar 80.000 ducados entre las ciudades de Badajoz, Mérida, Trujillo, Plasencia, Cáceres y Alcántara. Estas ciudades nombraron los dos procuradores que representarían en las Cortes a la naciente Extremadura.

En principio fueron unos privilegios que tuvieron poca contestación por las ciudades, solo se dictaron las leyes imprescindibles para el tránsito y la alimentación de los ganados trashumantes, y liberarlos de impuestos. Los descendientes de Alfonso X continuarán con la misma política. En realidad, los pilares de la Mesta se asientan en la labor legislativa de tres reyes: Alfonso X, Alfonso XI, e Isabel I de Castilla (la Reina Católica). Alfonso XI dispuso que todo el ganado del reino, tanto estante como trashumante, quedase bajo el amparo del rey; esto es, bajo su protección, formando una sola cabaña con el nombre de *cabaña real* sin que pudiera haber otra en el reino, y permitiéndoles a los ganados andar libremente por todos los campos abiertos, librándoles del

pago de cualquier impuesto, salvo el *servicio de montazgo real*. Y también dio mayor autoridad a los Entregadores<sup>3</sup> como jueces de cañadas, aunque hemos de señalar que estos magistrados no pertenecían a la Mesta, pero portaban vara de la justicia como autoridades reales.

Posteriormente, en el 1474, vendría el máximo proteccionismo de la mano de los Reyes Católicos, esto se plasmó con una reforma de la hacienda pública, en la que se abolieron los arbitrios locales considerados como injustos y se reglamentó el cobro del servicio de Montazgo para la hacienda real, tomado en los Puertos Reales. Y también se les aseguró a los propietarios semovientes un factor de producción tan vital como son las yerbas mediante la *ley de posesión* de 1501. Según esta ley bastaba que un rebaño paciera un año en un terreno abierto para que dicho rebaño tomase posesión de esas tierras para pastar en años sucesivos, siempre que el dueño accediese a un segundo arriendo, un hecho consumado que ya no podría cambiar en adelante.

Antes de las primeras disposiciones de Alfonso X, ya iban llegando a Extremadura nuevos pobladores. Y va a ser la Mesta, quien acoja en su seno a los pastores procedentes de las sierras castellano-leonesas, que ocupaban estacionalmente con sus rebaños esas nuevas tierras cristianas. Ambos contingentes, repobladores y trashumantes, se integraron en el paisaje extremeño conviviendo en perfecta armonía, tanto por sus orígenes comunes como por la necesidad de ayuda mutua. Pasado el tiempo, esa sinergia se fue diluyendo a medida que los intereses de ambos colectivos se fueron distanciando y los pobladores extremeños fueron tomando un sentido de identidad propia y característica. Pero las cosas fueron a más, pues el distanciamiento entre extremeños y trashumantes se hizo evidente y alcanzó su nivel más elevado en el siglo XVIII, cuando los políticos ilustrados de Badajoz, representados en las Cortes por Vicente Paño y Hurtado, que elevó su *famoso escrito de representación* ante el rey Carlos III, en el año 1764. Estos políticos culparon a la Mesta de la postergación económica y social en la que se encontraban sumidas las tierras extremeñas, y auspiciaron una estrategia de enfrentamiento contra ella para acabar con sus Privilegios<sup>4</sup>. Durante los primeros siglos de su existencia, la Mesta estaba formada por miles de modestos pastores trashumantes, que tenían derecho al voto en sus Juntas Generales con solo poseer 150 ovejas. Pero en el siglo XVII logran entrar en ella,

---

<sup>3</sup> ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La rebeldía del corregidor de Badajoz, Don Diego de Zúñiga*. pp. 61-64. Cap. VI, p. 61. Universitas Editorial. ISBN: 978-84-88938-81-7. Año 2008.

<sup>4</sup> KLEIN, Julius: *La Mesta*. Alianza Editorial, año 1985, cap. 16, p. 322. ISBN: 84-206-2237-0. Reedición de la tesis doctoral de Klein, que se presentó en la Universidad de Harvard en el año 1915.

subrepticamente, muchos propietarios con grandes cabañas de ganado merino; eran aristócratas, titulares de monasterios y otros poderosos propietarios de ganado, con la pretensión de servirse de los Privilegios de la Mesta, y acaparar el mayor número de dehesas en los repartimientos de las Juntas Generales. Estos nuevos ganaderos no estaban domiciliados en las poblaciones del norte de Castilla, requisito imprescindible para ser *hermano* de la Mesta, sino en municipios ubicados en el centro y oeste peninsular, principalmente en Madrid. Los nuevos y poderosos socios desplazaron de los órganos de decisión a los pequeños ganaderos-pastores norteños, los serranos, los trashumantes herederos de los fundadores de la Mesta. Esta nueva situación desnaturalizó el espíritu y fines fundacionales del Honrado Concejo (la protección de los modestos pastores serranos para hacer posible sus ciclos trashumantes). Los nuevos *hermanos*, al objeto de alejar a los modestos pastores de los órganos de decisión de la Mesta, lograron que el 12 de enero de 1736 se dictara una Real Provisión donde se exigía a los trashumantes, para tener derecho al voto en las Juntas Generales donde se sustanciaban los repartimientos de dehesas, ser propietarios de al menos 500 ovejas. Esta Real Provisión fue recurrida por los pastores serranos, y lograron revertir la situación después de un largo pleito.

Pero, de cualquier forma, a partir del siglo XVIII, buena parte de esos Privilegios estaban en contra de los principios de la libertad económica de la Ilustración. Y tampoco tenía sentido que las tierras extremeñas continuaran clasificadas rigidamente como tierras de pastos (que no podían labrarse), o tierras de labor. Ello ya era nocivo para Extremadura y, por consiguiente, para la economía española. Y el Honrado Concejo dejará de existir con el advenimiento del liberalismo en España y, más concretamente, la Mesta quedará abolida en virtud de la Real Orden de 31 de enero de 1836.

### 3. LA RED CAÑARIEGA

Alfonso X define las cañadas reales mediante la disposición dada en Zamora en el año 1284.

y mandó, que el entregador, o los entregadores, que abran las cañadas, y las vedas, y prendan por las caloñas sobre dichas; y á quien fallaren que las labraren, ó las cerraren, labrando en ellas; y la medida de cuanto han de haver, es á saber, seis sogas de marco de cuarenta y cinco palmos la soga, esto se entienda por donde fuere la cuadrilla por los lugares de las viñas y de los panes: y mandó que assi lo midan los entregadores, y assi lo fagan guardar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. p. 81. ISBN 10: 1479211060 y ISBN 13: 9781479211067. Año 2012.

Es decir, las cañadas reales se definen como «espacio limitado entre tierras cultivadas». Su anchura sería de noventa varas castellanas (75,22 m); los *cordeles* (32,61 m) y las *veredas* (20,89 m); las *coladas*, de menor anchura. Todas con igual jurisprudencia.

El tránsito de los rebaños se ajustará a la anchura de la cañada sólo cuando transiten por algunas de las cinco *cosas vedadas*: *los panes, las viñas, las huertas, las siembras de guadaña, y las dehesas auténticas legalizadas*<sup>6</sup>. Pero los rebaños disponían de libre paso por los espacios abiertos sin cultivar, no tenían que ceñirse a la anchura de la cañada, y se les permitían aprovechar sus hierbas y pastos.

Estas clasificaciones, atendiendo a su anchura, se siguen manteniendo en la actualidad y se contemplan en la Ley 3/1995 como «las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido trascurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero» (art. 1.2). Las vías pecuarias son Bienes de Dominio Público y cuya titularidad ostentan las Comunidades Autónomas (art. 2) «Corresponde a las Comunidades autónomas, respecto de las vías pecuarias: a) El derecho y el deber de investigar la situación de los terrenos que se presuman pertenecientes a las vías pecuarias. b) La clasificación. c) El deslinde. d) El amojonamiento. e) La desafección. f) Cualesquiera otros actos relacionados con las mismas». La Ley reconoce que el uso prioritario de las vías pecuarias es el tránsito ganadero, aunque podrán ser objeto de otros usos compatibles y complementarios. Son compatibles aquellos usos tradicionales de carácter agrícola que, sin tener naturaleza jurídica de ocupación, puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero (art. 16). Se consideran usos complementarios el paseo, el senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo no motorizado que respeten la prioridad del ganado (art. 17).

Por otra parte, el apoyo de la Administración a los desplazamientos trashumantes de algunos ganaderos extremeños, pasando por el centro de Madrid, es una forma de reivindicación de las cañadas; todo ello ha logrado despertar la memoria de la trashumancia.

La Mesta fue capaz de mantener en nuestro país una extensa red de vías específicas que en el conjunto sumaban 125.000 km, cerca del 1% del territorio Nacional, de esos 125.000 km, el mayor porcentaje regional correspondía a Extremadura, alrededor unos 40.000 km, ya que fue la zona mesteña por excelencia. Hoy día apenas existen 7.000 km que tenemos que conservar y recuperar en lo posible.

---

<sup>6</sup> *Idem*, p. 16.

Las cañadas tienen su propia metodología de tránsito, sus descansaderos (cada 25 o 30 km) que suelen coincidir con el término de jornada, abrevaderos, asestaderos para el descanso en primavera, ranchos de esquila, coladas para llegar a los abrevaderos o a otros cordeles, ventas donde proveerse y ermitas donde orar. En todos estos puntos, las cañadas se ensanchaban extraordinariamente para permitir el alto de los grandes rebaños y su alimentación. El paso de la cañada por algunos pueblos permitía el intercambio de productos. La dinámica de los desplazamientos estacionales ha favorecido el intercambio de cultura y de objetos: el mimetismo de vestidos, herboristería, gastronomía, literatura y mitología entre los pueblos del norte y del sur.

### Principales cañadas extremeñas<sup>7</sup>

Al objeto de significar cuantitativamente la amplitud de la red cañariega, así como señalar las numerosas poblaciones extremeñas que han podido estar abiertas a recibir la influencia cultural trashumante a través de las cañadas, relacionamos las principales rutas pastoriles que discurren por Extremadura:

#### Cañada de Gata

Es la más occidental de todas las cañadas extremeñas. Entra en Extremadura cruzando la Sierra de Gata por el Puerto de Perales. Discurre próxima a la frontera portuguesa. Pasa por los términos municipales de Perales del Puerto, Zarza la Mayor y Piedras Albas para llegar al famoso puente romano de Alcántara, sobre el Río Tajo, y lo cruza. Y, antes, rodeando la población de Alcántara, se divide en numerosos cordeles que se dirigen a las dehesas de la antigua Orden Militar de Alcántara. El cordel de Brozas es el más importante de todos ellos, el de mayor tránsito trashumante, y pasa por la emblemática población de Brozas, que fue el lugar de origen de la Cuadrilla de Brozas, una agrupación de ganaderos que pertenecían a la Mesta. Ese mismo cordel pasa por las poblaciones de Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres. En estos lugares la actividad trashumante alcanzó gran resonancia por el rancho de esquila de Malpartida, y por los episodios hostiles protagonizados por la Mesta contra Arroyo de la Luz, una población que entonces se denominaba «Arroyo del Puerco». Finalmente, el cordel de Brozas se une a la Cañada Soriana Occidental en las proximidades de Cáceres.

<sup>7</sup> ESTEPA GARCÍA, Juan José: *Las Grandes Cañadas Extremeñas. Relato de la Mesta*. pp.151-227. Universitas Editorial. ISBN: 84-88938-43-8. Año 2000.

ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta en la historia de Extremadura. La aventura trashumante*. pp. 17-25. ISBN 10: 1479211060 y ISBN 13: 9781479211067. Año 2012.

### **La cañada Soriana Occidental**

Pasa por las dos capitales extremeñas, Cáceres y Badajoz, y es muy conocida en ambos enclaves. Aún se sigue utilizando para diversos fines recreativos y para paso del ganado trashumante; desde antes de llegar a Cáceres, hasta su final en el término de Valverde de Leganés, apenas cuenta con discontinuidades. Recibe diferentes nombres según los lugares donde se encuentre: en Badajoz, Cañada de Botoa o Cañada de Sancha Brava; en Cáceres, cañada de Cáceres y cañada de las Merinas.

Un tejido de cordeles, propios de cabecera de cañada, conforman el origen de ella en la Sierra de Cabreja, a unos 15 km al oeste de la ciudad de Soria. Esta cañada recoge los rebaños de los territorios sorianos y cameranos y los lleva hasta las tierras del sur de Badajoz. Su dirección es nordeste-suroeste, y, diagonalmente, va cortando a las principales cañadas que entran en Extremadura. Además de otras de menor importancia, la cañada Soriana cortará a la Vizana, a las dos Leonesas y a la Segoviana. Desde su entrada en Extremadura —por Abadía—, una multitud de cordeles saldrán de ella y los distintos rebaños los irán tomando para llegar a los pastos donde pasarán el invierno. En Extremadura la cañada Soriana, pasa por los siguientes términos municipales: Abadía, Zarza de Granadilla, Valdeobispo, Galisteo, Holguera y Cañaverál. En esta última población la cañada se bifurca en dos ramales: uno que se dirige a Garrovillas y otro hacia la población del Casar de Cáceres. El ramal de Garrovillas cruzaba el río Tajo por el antiguo puente romano de Alconétar. Desde que el puente romano se derrumbó, los ganados trashumantes utilizaron barcas para cruzar el Tajo. Desde Garrovillas la cañada gira hacia el Este para unirse con el otro ramal y formar nuevamente una sola cañada. Además, desde Garrovillas salía un cordel hacia la población de Navas del Madroño para unirse al cordel de Brozas.

La cañada continúa unida en una sola rama y llega al Casar de Cáceres, desde aquí se dirige hacia Cáceres, ciudad a la que rodea bifurcándose en dos ramales y formando una maraña de cordeles en todas las direcciones: uno de estos cordeles sale hacia el Este buscando a la población de Trujillo; otro cordel sigue groseramente hacia el sur, próximo a la antigua Vía de la Plata, y se dirige hacia Mérida, pasando previamente por Aldea del Cano, Casas de Don Antonio, Puerto de las Herrerías y Aljucén; asimismo, desde Cáceres, otro cordel con dirección Oeste busca Malpartida de Cáceres.

Pasado Cáceres, la cañada unida en un solo ramal continúa hacia Valdesalor, Puebla de Obando, pasa el Puerto del Zángano y se dirige a Villar

del Rey, Valdebotoa, Badajoz y Valverde de Leganés; aquí se formará el clásico delta de cordeles de final de cañada.

### **La cañada de la Vizana o de la Plata**

Casi se superpone con la carretera militar de la época romana. Es la más antigua de las cañadas extremeñas, su trazado existe desde los tiempos más remotos. Discurre paralela y en algún tramo coincide con la actual Vía de la Plata, nombre derivado del término árabe *al balat* o «el camino», de la conquista. Se iniciaba esta cañada en la sierra leonesa de Gistredo y en el Puerto de la Magdalena, y tenía su fin en Trujillo donde se unía a la cañada Leonesa Occidental. Entre los principales términos municipales que atraviesa en Castilla se encuentran: Astorga, La Bañeza, Benavente, Zamora, Salamanca y Béjar. Entra en Extremadura por Hervás y continúa por la Sierra de Candelario hasta Plasencia, cruza el río Jerte y llega a Malpartida de Plasencia. Aquí se bifurca en dos ramas que se unen nuevamente antes de pasar el río Tajo por el antiguo Puente del Cardenal (hoy inhabilitado). Pasado este puente, la cañada se dirige hacia Torrejón el Rubio y continúa con dirección Sur para cruzar el Río Almonte por el Puente de la Barquita, y finalmente llega a Trujillo donde se une a la cañada Leonesa Occidental.

La cañada Vizana ha sufrido grandes mutilaciones por haber sido ocupados muchos de sus tramos por carreteras y vías férreas.

### **La cañada Leonesa Occidental**

La cañada Leonesa Occidental era una de las grandes arterias por donde fluían las ovejas de la Mesta en busca de los pastos de la Serena. Su prolongación hacia el sur la adentraba en las dehesas cuyo titular era la Orden de Santiago. Su importancia fue enorme en tiempos medievales, pues sirvió como vía para la llegada de repobladores a las mencionadas tierras, y durante siglos fue una de las de mayor tránsito ganadero.

Nace en las sierras de León, Sierra de Gistredo y Puerto de la Magdalena, pasa por los alrededores de la capital leonesa y se dirige hacia Medina de Río Seco en la provincia de Valladolid, continúa hacia Tordesillas y hacia Medina del Campo; entra en la provincia de Ávila y llega a Arévalo, se dirige luego hacia el Sur, buscando los puertos de Menga y del Pico; ya en la provincia de Toledo pasa por Navalcán, pero antes desprende un cordel hacia el Oeste para pasar por Candeleda y Madrigal de la Vera donde cruza la Garganta de Alardos por el puente medieval. Desde Navalcán, la cañada Leonesa Occidental continúa

por tierras toledanas hasta Ventas de la Salvadora en el límite con Extremadura. La cañada penetra en Extremadura y se dirige hacia los términos municipales de Navalmoral de la Mata, Saucedilla y Almaraz; atraviesa el río Tajo por el puente de Almaraz y se orienta hasta Casas de Miravete. Pasa el Puerto de Miravete y se bifurca en dos ramales: un ramal se dirige hacia Jaraicejo y, después de cruzar el Río Almonte por el puente de Jaraicejo, penetra en las proximidades de Trujillo donde se une a la cañada Vizana; el otro ramal se dirige a Santa Cruz del Puerto donde se unen nuevamente los dos ramales (desde aquí sale un cordel con dirección a Zorita, Acedera y Orellana la Vieja, donde los trashumantes cruzaban el río Guadiana mediante barcas, para unirse finalmente a la cañada Leonesa Oriental. Desde Santa Cruz, la cañada Leonesa se dirige a los términos municipales Abertura, Miajadas, Hernán Cortes y Medellín. Aquí, la cañada cruza el río Guadiana por el puente de Medellín. Pasado el puente de Medellín, la cañada Leonesa Occidental lanza un cordel que se dirige a las importantes ciudades de Don Benito, Villanueva de la Serena y Campanario, llegando a unirse a la cañada Leonesa Oriental. Pasado Medellín la cañada se dirige hacia el término municipal de Manchita y continúa con dirección ligeramente sureste para pasar por los términos municipales de Oliva de Mérida, Palomas, Puebla del Prior, Hinojosa del Valle y Fuente de Cantos, aquí termina la cañada para dividirse en un sin fin de cordeles que se dirigen hacia Jerez de los Caballeros, Calera de León, Segura de León, Montemolín y Monesterio.

### **La cañada Leonesa Oriental**

Esta importante cañada era otra arteria principal del tránsito ganadero, llevaba los rebaños al mismo corazón de la Comarca de los Montes y a los pastos alcantarinos de la Serena y, más al sur, se introduce en las tierras de la Orden de Santiago. En su final extremeño, se une con la cañada Leonesa Occidental y con la cañada Segoviana. La unión de estas tres cañadas origina un enorme entramado de cordeles que ocupa todo el Sur de Extremadura y continúa hacia tierras sevillanas.

La cañada Leonesa Oriental discurre al Este de la Leonesa Occidental, con una separación media —entre ambas— de unos 35 km (a su entrada en Extremadura, esa separación se amplía hasta 65 km). Nace en los puertos de Valdeburón (partido de Riaño) en la montaña de León, y la maraña de cordeles iniciales de cabecera se juntan en Almazán (Soria). Siguiendo una dirección más o menos Sur, pasa por Palencia y Valladolid, cruza el río Duero por Tudela del Duero, y entra en la provincia de Ávila por el pueblo de Coca. Prosigue por la provincia de Ávila hacia el pueblo de La Asunción, y continúa en la provincia de

Segovia llegando al término municipal de Muñopedro. Continúa por el término de Villacastín y sigue para pasar cerca de la ermita de la Virgen del Cubillo en el mismo límite de la provincia de Ávila. Desde aquí, la cañada se dirige hacia el Puerto del Hierro, y después al Puerto de Arrebata Capas, cerca de Cebreros, para pasar cerca del Monasterio de Guisando, junto a la finca donde se encuentran los famosos verracos de granito de Guisando, esculturas atribuidas a los vetones. Entra la cañada en la provincia de Toledo por el término de Almendral de la Cañada, y sale de esta provincia por el término municipal de Puente del Arzobispo pasando el río Tajo por el famoso Puente del Arzobispo cerca del límite con Extremadura.

Entra en Extremadura por el término municipal de Villar del Pedroso, seguidamente penetra un corto trecho en la provincia de Ciudad Real para volver a entrar en Extremadura por el Puerto de San Vicente y dirigirse al término municipal de Castilblanco. Sigue la cañada hacia el Sur para entrar en el término municipal de Alía, en Cáceres. Ya en la provincia de Badajoz pasa por los términos municipales de Castilblanco, Valdecaballeros y llega a las Reales Dehesas de Guadalupe, sigue hacia la población de Peloché y, aquí, los ganados trashumantes cruzaban el Guadiana en las conocidas barcas de Peloché. Continúa por los términos municipales de Talarrubias, Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares donde la cañada toma dirección Oeste para pasar por el término municipal de Orellana la Vieja. Esta localidad se une a la cañada por medio del cordel de Orellana que cruza el río Guadiana por el antiguo embarcadero, desde donde los ganados eran transportados a la orilla opuesta mediante barcas. Continúa la cañada hacia el Sur para entrar en el término municipal de Campanario (desde aquí sale un cordel que pasa cerca de la población para dirigirse a Villanueva de la Serena y Don Benito). Sigue la cañada con dirección suroeste para pasar por los términos municipales de Castuera, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Higuera de la Serena, Retamar de Llerena, Campillo de Llerena, Los Rubiales, Berlanga y Ahillones. Luego continúa hacia el Sur buscando su final en los términos municipales de Reina y Fuente del Arco. Un final en delta con numerosos cordeles se extiende por toda la zona hasta llegar por el Oeste al término municipal de Llerena y por el Este hasta Azuaga. Estos cordeles se unen con los de la Cañada Leonesa Occidental y con los de la cañada Segoviana formando una maraña de cordeles que inundan el Sur de Extremadura.

### **La cañada Real Segoviana**

La cañada Segoviana irrumpía en Extremadura por el término municipal de Villarta de los Montes (Badajoz) y, antes de entrar en dicha población,

cruzaba el río Guadiana por el antiguo puente medieval que siempre utilizaron los trashumantes. Cuando las crecidas del Guadiana destruían o dañaban este puente, la Mesta contribuía con aportaciones económicas para su reparación. La cañada pasa por la población de Villarta y, después de que los rebaños hagan noche en la explanada de la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, se adentra en la Sierra de la Umbría. Continúa hacia Fuenlabrada de los Montes, sigue hacia el Puerto de los Carneros para posteriormente llegar a Siruela. Esta población es la segunda en importancia mesteña, después de Villanueva de la Serena, baste decir que en Siruela se celebraron, en el siglo XVI, dieciséis Juntas Generales de la Mesta. Desde Siruela, los rebaños tomarán distintos cordeles para ocupar la comarca de la Siberia Extremeña. Con dirección suroeste entra la cañada en el término municipal de Risco y se dirige posteriormente hacia el río Zújar, al que vadea. Continúa en dirección a Peñalsordo, pasando a unos 2 km de la localidad. Sigue en dirección a Zarza Capilla y pasa cerca de la población; se orienta después hacia el Sur, llega a Cabeza del Buey donde se realizaba todo el proceso de la industria lanera: esquilado, lavado y fabricación de paños. Esta zona de Cabeza del Buey tenía una enorme actividad trashumante, allí existía la clásica urdimbre de cordeles que se dirigían a todas las direcciones de los pastos de la Serena (significativo era el cordel de Campanario). Sigue la cañada buscando la población de Helechal para pasarla y dirigirse a Monterrubio de la Serena y, de aquí, hacia el término municipal de Granja de Torrehermosa, en el límite de la Comunidad Extremeña. Continúa con dirección Oeste para adentrarse en el término de Azuaga y en el de Berlanga para unirse con la cañada Leonesa Oriental cerca de Fuente del Arco. Otro ramal, desde Monterrubio de la Serena, toma dirección Sur para adentrarse finalmente en la provincia de Córdoba ya en tierras de la Orden de Calatrava.

#### 4. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

La Mesta y Extremadura estuvieron unidas en la creación y mantenimiento de muchas infraestructuras viarias. Numerosos puentes se levantaron para el cruce de los dos grandes ríos extremeños, algunos de ellos promocionados por la Mesta y otros por las diócesis de Plasencia, o de Toledo, o bien por ciudades como Badajoz para la actividad trashumante, la construcción y conservación de puentes era vital para acceder a las dehesas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> ESTEPA GARCÍA, Juan José: *La Mesta y Extremadura. Una vinculación de Origen*. pp. 30-41. Editamás. ISBN: 978-84-125556-5-3. Año 2022.

Entre ellos, podemos destacar:

— El puente medieval de La Mesta, sobre el río Guadiana, situado en el término municipal de Villarta de los Montes (desaparecido bajo las aguas del pantano del Cíjara). En la cañada Segoviana.

— Puente de Jaraicejo, sobre el río Almonte, en la cañada Leonesa Occidental (permanece activo).

— El puente de Almaraz, o de Albalá, sobre el Tajo, en la cañada Leonesa Occidental (permanece activo).

— El puente de Cantillana, en Badajoz, sobre el río Gévora, y en la cañada Soriana Occidental.

— El puente del Cardenal sobre el río Tajo, próximo a Serradilla, en la cañada Vizana o de la Plata (desaparecido bajo las aguas del pantano de Alcántara).

— El puente del Arzobispo, sobre el río Tajo. En el mismo límite de Extremadura-Toledo, al norte de Villar del Pedroso.

— Puente de Madrigal de la Vera, en la Garganta de Alardos.

— Puente de Medellín, sobre el río Guadiana.

— Puente sobre el río Ardila, en Jerez de los Caballeros, en el ámbito la cañada Leonesa Occidental.

Muchos otros puentes fueron imprescindibles para el paso de los ganados trashumantes, el del río Rucas, Alcollarín, Tamuja, etc.

La Mesta tuvo presencia en estas construcciones por el acuerdo de las Cortes de Córdoba, 1454, refrendado por los Reyes Católicos en el 1500: «los pastores de la Mesta puedan construir a su costa puentes de libre tránsito para personas y animales, sin imponer derecho alguno».<sup>9</sup>

## **5. MANIFESTACIONES ANTROPOLÓGICAS. CANCIONES, POEMAS, REFRANES, DEVOCIONES, GASTRONOMÍA**

Otro valor importante a considera es el que podríamos encuadrar en la antropología cultural y de ocio. Es una cuestión fundamental para su conservación la consideración como *patrimonio inmaterial e intangible* de ese saber forjado a través de cientos de años por el ingenio de los pastores, con trasferencias o

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *La Trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. p. 262. Edilesa. ISBN: 84-8012-348-6. Año 2001.

intercambios culturales<sup>10</sup> entre la trashumancia y Extremadura a través de las cañadas.

Reproducimos algunos de los romances, cantares y refranes más representativos de los trashumantes:

### **Romance de la loba parda**

El *Romance de la loba parda* es una de las joyas de la cultura pastoril arraigada en Extremadura. Un texto anónimo que ha perdurado a través de los siglos y fue enseñado a los niños tradicionalmente en las escuelas. Trata la presencia del lobo muy arraigada en la cultura trashumante durante siglos; es la contienda permanente entre pastores y depredadores.

Este romance se ha atribuido a los trashumantes de las tierras extremeñas, y así debió ser por el vocabulario que emplea y porque el pastor llama a su can «perra trujillana». Se han registrado diferentes versiones en diferentes lugares de Castilla, pero claramente derivan del texto original extremeño. Así también lo creyó en su día don Ramón Menéndez Pidal: «Este gracioso romance, de pura cepa rústica, auténticamente pastoril, creo que nació entre los zagales de Extremadura, donde hoy es muy cantado al son del rabel sobre todo en Nochebuena. Los pastores trashumantes lo propagaron por ambas Castillas y León; lo oí cantar hasta en las montañas de Riaño lindando con la cañada Leonesa de la trashumancia. Pero ya en el principado asturiano es completamente desconocido así como en Aragón, Cataluña y Andalucía; lo cual quiere decir que las tierras que no reciben ganados de Extremadura tampoco recibieron esta composición pastoril (R.M.P.)».<sup>11</sup>

Estando yo en la mi choza, pintando la mi cayada,  
las cabrillas altas iban y la luna rebajada;  
mal barruntan las ovejas, no paran en la majada.  
Vide venir siete lobos por una oscura cañada.  
Venían echando suertes cuál entrará a la majada.  
Le tocó a una loba vieja, patituerta, cana y parda,  
que tenía los colmillos como punta de navaja.  
Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada;

<sup>10</sup> FLORES DEL MANZANO, Fernando: *La Trashumancia y su mundo*. pp. 74-81. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura. ISBN 84-7671-485-8. Año 1999.

<sup>11</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: «Romance de la loba parda» en *Flor Nueva de romances viejos*. Colección Austral. n.º 100. Edición 1995.

a la otra vuelta que dio, sacó la borrega blanca,  
 hija de la oveja churra, nieta de la orejisana,  
 la que tenían mis amos para el domingo de Pascua.  
 –¡Aquí, mis siete cachorros, aquí, perra trujillana,  
 aquí, perro el de los hierros, a correr la loba parda!  
 Si me cobráis la borrega, cenaréis leche y hogaza;  
 y si no me la cobráis, cenaréis de mi cayada.  
 Los perros tras de la loba las uñas se esmigajaban;  
 siete leguas la corrieron por unas sierras muy agrías.  
 Al subir un cotarrito la loba ya va cansada:  
 –Tomad, perros, la borrega, sana y buena como estaba.  
 –No queremos la borrega, de tu boca alobadada,  
 que queremos tu pelleja pa el pastor una zamarra;  
 el rabo para correas, para atacarse las bragas;  
 de la cabeza un zurrón, para meter las cucharas;  
 y las tripas para vihuelas para que bailen las damas.

Otra joya de la cultura trashumante cantada desde tiempo inmemorial en la mayor parte de España:

Ya se van los pastores a la Extremadura,  
 ya se quedan las Sierras tristes y oscuras  
 Ya se van los pastores hacia la majada,  
 ya se queda la sierra triste y callada...

Ese acervo cultural merece ser conservado, pues forma parte de nuestra poética devenida de la trashumancia. Numerosos cantares, dichos y refranes formaron parte de la antropología extremeña, entre ellos, recordamos:

Proverbios.

Dicen que los pastores huelen a sebo.  
 Pastorcillo es el mío y huele a romero.

—

Para cantar en la Sierra,  
 Señores, yo soy el gallo,  
 Pero yendo a Extremadura,

bajo la cresta y me callo.

—

Dicho gastronómico:

El pimentón de la Vera,

el aceite de Sierra Gata,

los ajos de Carrión.

¡Vaya unas sopas gallardas!

Refranes meteorológicos. Los pastores se fían de sus refranes, saben leer en el cielo, y en la observación del comportamiento animal, la previsión meteorológica, pues vivirán pendientes de la lluvia para que la hierba sea abundante.

Cerco de sol

moja al pastor,

que el de la luna,

ese, la enjuga,

si en los tres días siguientes

no cae la lluvia.

—

Allá va febrero el corto

con sus días veintiocho.

Ahora marzo nos llega,

que si marzo tuerce el rabo,

ni queda oveja con pelleja

ni pastor enzamarrado.

—

Lavatorio de gatos,

arañas gandulas,

hormigas que almacenan,

aves que se espulgan,

carneros topadores

y puerco retozón,

señales que no fallan

de lluvia son.

## Devociones

Durante su ciclo trashumante, rindieron devoción a las imágenes titulares de las numerosísimas ermitas que se extendían por toda la geografía de Extremadura, situadas a lo largo de todas las cañadas y cordeles. Y hasta coincidieron en la veneración a la Virgen de Guadalupe, a la que otorgaron el título de Patrona del Honrado Concejo de la Mesta. Allí en el año 1411 se celebró una Junta de La Mesta, según consta en el pie de un cuadro situado en una capilla del Monasterio: «Siendo Prior de este R. Monast<sup>o</sup> el Rd,P,Fr. Alexo de Avila se congregó en esta Puebla el Honrado Concejo de la Mesta: a cuyas expensas se hizo i renovó y dotó la Lampara que arde en este Sagrado Templo. Presidio en el D.n Pedro Tapia y celebrese en esta Capilla 16 de Mayo Año de 1411».

Guadalupe fue un centro de devoción de los pastores, su origen está ligado por la tradición al pastor Gil Cordero. Allí, en la Puebla de Guadalupe, se celebraron numerosas Juntas Generales durante el siglo XVI, y en el año 1634 tuvo lugar la última Junta General de la Mesta en el territorio extremeño.

Los pastores confiaron en sus devociones para la curación de algunas enfermedades del ganado, como la devoción a la Virgen de Valdejimena protectora contra la hidrofobia (con santuario en el pueblo salmantino de Horcajo Medianero). En muchos puntos de Extremadura la fuerza terapéutica emana en la mágica noche de San Juan, con la impregnación de los apriscos del ganado con agua recogida a las doce horas de esa misma noche para que desapareciera todo el mal de ovejas durante el año.

## 6. LAS VIDA PASTORIL EN EXTREMADURA

Los trashumantes, después de caminar durante un mes unos 30 km diarios (aproximadamente), llegaban a Extremadura procedentes de Castilla. La vida en la cañada ha puesto a prueba su capacidad de sacrificio.

El trashumante no es un pastor cualquiera, su docta formación le ha permitido el conocimiento de las leyes que le amparan para conducir sus rebaños durante el largo camino.

Llegados los trashumantes a sus dehesas de invernada, una nueva forma de vida comienza para ellos, se inicia el período estacionario que abarcará gran parte del otoño, todo el invierno, y algo más de un mes de la primavera. Deberán establecerse para pasar dicha etapa de la mejor manera posible y obtener los mejores resultados en su misión ganadera.

Los vecinos del pueblo conocen — desde años atrás— a muchos de los trashumantes que llegan, y con ellos conservan buena amistad. Ambos grupos sociales se beneficiarán de sus relaciones comerciales, los trashumantes comprarán en el pueblo todo lo necesario para su sustento, cerdos, gallinas, pan, vino, aceite, ajos, sal, medicinas, enseres y ropa de abrigo. Necesitarán los servicios de la población, médicos, correos, escribanos, herradores, lavanderas, etc. A su vez, los trashumantes les venderán — o intercambiarán con los vecinos— magníficos quesos, lanas, pieles y algunos corderos.

De estas relaciones nacerá un intercambio cultural muy importante, los trashumantes recibían gran información en su estancia invernal y, posteriormente, trasportaban hacia el norte las coplas, aficiones, devociones, proverbios y objetos materiales. Al mismo tiempo, en Extremadura, se recibía información sobre los conocimientos ganaderos de los trashumantes y sobre algunas formas culturales del norte de Castilla.

Construirán un *chozo*<sup>12</sup> principal donde se albergarán el rabadán y el zagal, pues el mayoral dormirá en el pueblo más próximo, ese chozo constituirá el centro de control del rebaño y de la vida de los pastores. Allí, se confeccionará la comida a la que acudirán todos los pastores, se hablará de las vicisitudes del día. La forma constructiva del chozo es de origen celta, tendrá forma circular, para combatir mejor el viento, y a veces llegaba a medir hasta unos ocho metros de diámetro, por seis metros de altura en el vértice del cono. La parte inferior se construirá con piedras y argamasa, y la cubierta con estructura de palos, taramas y paja de centeno. Además del chozo principal, cada pastor tendrá su *chozuelo* formado por una construcción móvil que se irá desplazando siguiendo el redileo a medida que las ovejas vayan ocupando nuevos pastos.

### La gastronomía

La gastronomía de los trashumantes es muy distinta según su situación. Durante su caminar la comida era abnegada, solo cocinaban la cena a base de arroz y carne, por la mañana comían tocino, y durante el camino, sin parar, se alimentaban de pan con chacina traída desde Castilla, y el vino que no faltaba en ninguna de las comidas. En las dehesas extremeñas la base de sus desayunos la constituían las *migas con torreznos*, con o sin huevos, un plato que quedó implantado en Extremadura desde entonces y hasta nuestros días. Las comidas las establecían con diferentes guisos de carne arroz y patatas. Y harán sus matanzas

---

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. pp.190-193. Edilesa. ISBN: 84-8012-348-6. Año 2001.

con algunos cerdos comprados en el lugar. La Chanfaina es una comida de pastores que aprovecha la casquería del cordero, un plato que se mantiene y se recuerda en una fiesta en el pueblo de Fuente de Cantos.

### **Etnoveterinaria**

Los trashumantes fueron precursores de las terapias de enfermedades del ganado. Hubo pastores, como Manuel del Río<sup>13</sup>, que se ocuparon de divulgar esos conocimientos en Extremadura.

### **Aportación poblacional**

La vinculación de la Mesta con Extremadura es históricamente indiscutible desde su origen, pues ambas nacieron, así, simultáneamente. Todo lo relacionado con la Mesta, sus leyes y privilegios afectarán al territorio extremeño, muy escasamente poblado. Los pobladores que se asentaron en Extremadura, procedentes de Castilla, crearon nuevos núcleos de poblaciones, como en el caso del pueblo de Ayllones (Badajoz), pues, en concreto, fueron los trashumantes de Ayllón, pueblo de Segovia, los primeros moradores que allí se establecieron. Otro ejemplo lo encontramos en Berlanga; la principal hipótesis sobre su nacimiento se asienta en que vinieran a poblar Berlanga, gentes de Berlanga de Duero (Soria).

Tampoco es descartable que la población de Fuente de Cantos tomara su nombre de los trashumantes de Fuendecantos (Soria). En la comarca de La Serena muchos núcleos urbanos crecieron poblacionalmente por la acción de la Mesta, bien porque los trashumantes decidieron asentarse en esa comarca o porque la engrandecieron con su presencia, como pudo ocurrir con Villanueva de la Serena, donde solamente en el siglo XVI se celebraron veinte Juntas Generales de la Mesta. También tuvo una fuerte presencia trashumante Malpartida de Cáceres por su proximidad a la Cañada Real Soriana Occidental que pasa por Cáceres y que se une allí al importante cordel que proveniente de la Cañada de Gata y de Brozas. Fue un importante centro de esquila trashumante. Casar de Cáceres, otra población muy significativa para los trashumantes, puesto que por allí pasaba la Cañada Soriana Occidental, y allí se detenían muchos trashumantes. Las Mestas, otro enclave que fundaron los trashumantes en las Hurdes, en el ámbito de la Cañada de Gata y la Soriana Occidental.

---

<sup>13</sup> RÍO ALCALDE, Manuel del: *Vida Pastoril*. p. 49 en adelante. Editado por Luis González Escobar, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Impreso por Ingrabel, Almazán. ISBN: 84-400-4692-8 D.L.SO. 19/1978.

Y otras muchas poblaciones también tuvieron una fuerte relación con los trashumantes, tanto de Cáceres como de Badajoz, pueblos de la Trasierra, Brozas, Campanario, Monterrubio, Cabeza del Buey, Valverde de Leganés, etc.

### **La trashumancia y el ecosistema**

Desde finales del siglo XIX, y durante la mayor parte del siglo XX, las cañadas fueron roturadas o absorbidas por la codicia de los propietarios de los terrenos colindantes, a pesar de tener la condición de bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables. Y las ovejas que recorrían las cañadas ya no hoyaban las tierras que antes pisaban en la maraña de cañadas, cordeles y veredas que inundaban la geografía española (todo ello ha acontecido por la dejadez y apatía de los gobiernos, incluso con su complicidad). En consecuencia, pronto la biodiversidad se vio afectada porque las pezuñas de los millones de ovejas ya no trasportaban las semillas de unos ecosistemas a otros diferentes, el fecundo y natural sirlé que iba dejando el ganado, que era un elemento vivificador de la tierra y germinador de las semillas sin digerir (que él mismo sirlé contenía), fue sustituido por abonos químicos industriales y, con ello, se perdió calidad en la alimentación. Añado a esto que el esquila de la lana, que daba lugar a los finos hilos con los que se fabricaban los paños y las vestimentas más confortables, terminó cediendo su prioridad a los tejidos sintéticos, más prácticos, pero menos saludables.

El aprovechamiento — por las ovejas — de recursos como lo son los barbechos, rastrojos, pastos de montaña y eriales son acciones eficaces e imprescindibles para la lucha contra los incendios y la desertización.

### **EN CONCLUSIÓN**

No se puede entender la historia de las gentes que poblaron Extremadura, a lo largo de muchos siglos, sin integrar en ese análisis la presencia de La Mesta, la acción benéfica de la trashumancia, así como la aportación de valores que subyacen como un valioso rastro en el cúmulo de conocimientos, que fueron tan imprescindibles en la Edad Media, y posteriormente. Sigue siendo de prioridad histórica el mantener la memoria de esta ancestral institución tan ligada a la tierra extremeña con una actividad siempre enlazada a sus costumbres tradicionales.

